

ACTA DE LA COMISI3N DE EVALUACI3N

COMISI3N DE EVALUACI3N DE 8 BECAS PARA LA REALIZACI3N DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCI3N GENERAL CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

En València, a 29 de mayo de 2023, siendo las 13:00 horas, se constituye en la sede de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, la Comisi3n de Evaluaci3n de las becas convocadas por RESOLUCI3N de 3 de abril de 2023 (DOGV núm. 9570, de 06-04-2023), de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan ocho becas para la realizaci3n de prácticas profesionales en centros dependientes de la direcci3n general con competencias en materia de diversidad funcional, al objeto de aprobar las listas definitivas de aspirantes, tras el proceso de calificaci3n.

Presidenta:

MARIAN VILLANOVA FERNÁNDEZ, Subdirectora General de Diversidad Funcional y Salud Mental.

Vocales:

IRENE HERRERO DAVÓ, Jefa de Servicio de Promoci3n de la Autonomía de las Personas con Diversidad Funcional;

NATIVIDAD ROSADO MALO, Jefa de Servicio de Prevenci3n, Evaluaci3n de la Diversidad Funcional y de Salud Mental;

JOSE MARIA PAGÉS BOSCH, Jefe de Secci3n de Centros de Atenci3n a las Personas con Diversidad Funcional y Promoci3n de sus Derechos;

Secretario: JUAN CARLOS ESTEBAN LORENTE, Técnico Jefe de Secci3n de la Subdirecci3n General.

Habiendo tenido lugar las entrevistas realizadas a las personas aspirantes a las becas de Trabajo Social el día 25 de mayo y a las personas aspirantes a las becas de Documentalistas el día 26 de mayo, procede publicar las puntuaciones obtenidas.

1º ASPIRANTES PROPUESTOS PARA CUATRO BECAS DE TRABAJO SOCIAL

Se procede a publicar las puntuaciones totales tras la 1ª Fase (méritos) y Entrevista de los aspirantes a Cuatro Becas de Trabajo Social, que quedan del siguiente modo:

		1ª FASE	ENTREVISTA	TOTAL
1	Llopis Santamaria, Clará	16.9	4.9	21.8
2	Tsonkova, Radina Valentinova	14.4	6.3	20.7
3	Olbiol Belles, Ana	13.9	6.1	20
4	Robledo Guarque, Irene	13.85	5	18.85
5	Garrido Lagullon, Noelia	11.23	5.6	16.83
6	Bas Mata, Ángela	12.59	3.3	15.89
7	García Trapero, Carla	11.81	4	15.81
8	Usero Villar, Celia	12.87	2.3	15.17
9	Agila Montiel, Sonia Gabriela	11.24	2.8	14.04

Queda excluida del proceso de selección, al no haberse presentado a la entrevista, la aspirante:

- Chavarria Ciurana, Nuria

2º ASPIRANTES PROPUESTOS PARA CUATRO BECAS DE DOCUMENTALISTA

Se procede a publicar las puntuaciones totales tras la 1ª Fase (méritos) y Entrevista de los aspirantes a Cuatro Becas de Documentalista, que quedan del siguiente modo:

		1ª FASE	ENTREVISTA	TOTAL
1	Pellicer Lázaro, Magdalena	11.27	6.8	18.07
2	González Agustí, Sara	11.56	5.9	17.46
3	Salas Tébar, Antonio	12.67	4.6	17.27
4	López Belda, Adrián	10.22	6.3	16.52
5	Martínez Sancho, Anna	11.43	4.2	15.63
6	Edreida Penas, Ricardo Manuel	9.05	5.1	14.15
7	Checa Novillo, Ester	10.27	3.6	13.87
8	Idrovo Vasconcellos, Andrea Jazmín	9.87	2.4	12.27
9	Zapatero Abad, Alba	9.54	2.4	11.94

Queda excluida del proceso de selección, al no haberse presentado a la entrevista, la aspirante:

- Odón Zapater, Andrea

3º APROBACIÓN DE LA LISTA ORDENADA POR LA PUNTUACIÓN TOTAL

Dada lectura al artículo 13 (Proceso de Selección) de la Orden 9/2019, de 16 de octubre, de bases que rige estas becas, que establece en el apartado 4:

4. Una vez finalizadas las entrevistas, la comisión evaluadora sumará los puntos obtenidos en esta fase a los otorgados por los restantes méritos y publicará la lista ordenada por la puntuación total obtenida, en la que se indicará cuáles de ellas van a ser propuestas para la obtención de la beca por obtener la mayor puntuación. Las personas aspirantes contarán con un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación, para formular alegaciones. (Dicho plazo se encuentra reducido, al ser declarado de urgencia el presente procedimiento, por Resolución de la Directora General, de fecha 09/05/23).

Transcurrido el plazo de alegaciones y valoradas estas, la comisión evaluadora elaborará una propuesta de resolución que contendrá las personas beneficiarias

4º DESESTIMACION DE RECLAMACIÓN

Dada cuenta de la reclamación presentada por Dña. Verónica Morales Carbonera, al haber recibido una notificación recibida el día 23/05/2023, para una entrevista a realizar el día anterior de recibir la notificación.

Dado que por Acuerdo de la Comisión de Evaluación de 24 de mayo, de rectificación de error informático, se declaró el error informático en dicha notificación, conforme se encuentra publicado en la web del PROP E-Becas (Lista de seguimiento).

En su virtud, la Comisión de Evaluación, por unanimidad acuerda:

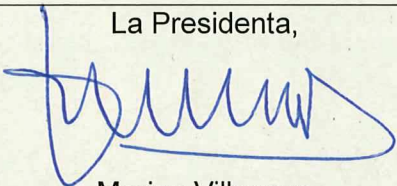

Desestimar la reclamación de D^a Verónica Morales Carbonera, por los motivos expresados, al no tener su puntuación conseguida, en fase de méritos, una puntuación suficiente para acceder, entre las diez primeras notas, a la fase de entrevistas.

5º PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

La Comisión de Evaluación **acuerda**:

Dar publicidad a este Acta a través de la página web de la Conselleria de Inclusión y Políticas Inclusivas ([www. Inclusio.gva.es](http://www.Inclusio.gva.es)) y la web del PROP E-Becas (Lista de seguimiento), a fin de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta levantó la sesión, siendo las 13:30 horas, en el lugar y fecha arriba expresados.

<p>La Presidenta,</p>  <p>Marian Villanova</p>	<p>El Secretario,</p>  <p>Juan Carlos Esteban</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------